182

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 1099.-

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE EN EL CARGO DE FUNCIONARIO DE HACIENDA, CATEG.B-11 DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS AL SEÑOR ADOLFO CARDOZO.-

Asunción, 19 de Noviembre de 1948.-

Nº 161.-

VISTA: la Nota Nº 2 de la Dirección General de Aduanas(Exp.M.H.Nº 4007/48) en la que solicita la destitución del señor Adolfo Cardozo como Funcionario de Hacienda, categoría B-11 de la referida Repartición, por graves faltas cometidas en el desempeño de sus funciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Declárase cesante en el cargo de Funcionario de Hacienda, categ.B-11 de la Dirección General de Aduanas al señor Adolfo Cardozo.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.